



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura – Perú.

Patricia Ruiz Bravo

Luciana Córdova Huaytán

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

Título: Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura – Perú.

Autoras: Patricia Ruiz Bravo y Luciana Córdova Huaytán

Institución: Pontificia Universidad Católica del Perú

Dirección de correo electrónico: pruiz@pucp.edu.pe, lcordoval@gmail.com

Eje Temático: Globalización

Resumen: En el Perú la ley de cuotas es una política de equidad de género que promueve la participación femenina en el espacio público y que efectivamente ha permitido aumentar el número de autoridades mujeres en distintos niveles de gobierno. Basándonos en un estudio de caso, en esta ponencia mostramos que, no obstante los avances, existen serias dudas de lo que significa la creciente presencia femenina en el espacio público. Destacamos lo que hemos denominado “mecanismos de expulsión en el ejercicio del cargo”, buscando dar cuenta de los problemas y tensiones que las mujeres que ingresan a los gobiernos regionales y municipales deben hacer frente, viéndose afectado su desempeño en el cargo y su vida personal. Dichos mecanismos reproducen las exclusiones que la propia ley de cuotas pretende enfrentar ya que están asociados a la vigencia práctica de la dicotomía espacio público / espacio privado; espacios asignados respectivamente al género masculino y al femenino. Sostenemos que es preciso superar esta dicotomía ya que la perspectiva de género que a ella subyace estaría invisibilizando, cuando no desconociendo, capacidades femeninas importantes y dificultando no solo la participación de las mujeres en la política sino tal vez la propia transformación de la política.

Palabras clave: género, espacio público, participación política

Summary: Peruvian Quotas Act is an equity policy meant to foster women’s participation in public space. Indeed, it has contributed to increase the presence of women at different government levels. Nonetheless, drawing from a case study we posit serious concerns about the actual meaning of this increased presence. We highlight what we termed “expelling

mechanisms during public office tenure” in order to point out the problems and pressures and pulls faced by elected women to local and regional public office—with the concomitant outcomes for their performance and private life. Such mechanisms recreate those exclusions the Quotas Act attempts to address, insofar as they relate to the practical enforcement of the public-male /private-female space dichotomy. We argue for the need to overcome such dichotomy since its underlying gender perspective would be hiding out, if not ignoring, significant female capabilities and, in this regard, hampering not only women’s participation in politics but also the transformation of politics itself.

Key words: gender, public space, political participation

En el Perú la ley de cuotas ha permitido aumentar la participación de las mujeres en distintos niveles de gobierno¹. Así, en las elecciones del año 2006, la proporción de mujeres en los casos en los que la ley se aplica supera el 25%². Podemos decir en ese sentido que las mujeres están logrando poco a poco acceder al espacio público posicionándose en cargos de poder político. Este posicionamiento no obstante, no está exento de problemas y tensiones a las cuales las mujeres deben hacer frente a lo largo de su gestión. A partir de un estudio de caso, en esta ponencia analizamos lo que hemos denominado los “mecanismos de expulsión en el ejercicio del cargo”; mecanismos de los cuales son sujeto las mujeres en su paso por el espacio público.

Para realizar el análisis que presentamos nos remitimos a uno de los temas clásicos de debate en los estudios feministas y de género: la exclusión de las mujeres del espacio público. Esta exclusión responde a la manera dicotómica en que, desde la perspectiva político liberal,

¹ Incluida en la Ley Orgánica de Elecciones promulgada en 1997, esta cuota estipula que mujeres u hombres, cuando están en minoría, deben conformar al menos 25% de las listas de los partidos para el Congreso. En el año 2000, la cuota fue ampliada al 30% y adoptada por la nueva Ley de Elecciones Municipales y, tres años después, fue incorporada también en las Leyes de Regiones y de Partidos Políticos (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2008).

² De acuerdo a datos de las elecciones del 2006, son mujeres: el 29% de los representantes en el parlamento; el 27.20% de consejeros regionales; el 25.1% de regidores provinciales; y el 28.32% de regidores distritales (IDEA y TRANSPARENCIA 2007 y 2008). Dado que la última elección a cargos regionales y municipales se realizó el pasado 3 de octubre, no podemos dar cuenta de los datos respectivos, estos aún están siendo procesados.

se ha elaborado, interiorizado y legitimado la diferenciación entre lo público- relacionado con el estado, la economía y lo político- y lo privado – vinculado con la vida doméstica, familiar, sexual y ajena a la reflexión política; espacios asignados el primero al género masculino y el segundo al género femenino (Pateman 1996, Patrón s/f, 1997 y 2000, Zevallos 2001). Pateman muestra que la construcción de un espacio público versus uno privado se alimenta y a la vez reproduce un contrato social y sexual de carácter patriarcal. La autora plantea que para superar la dicotomía con las connotaciones de género que tiene, es preciso deconstruirla y construir una nueva concepción de lo político que pueda establecer una conexión entre la vida individual y la vida colectiva. “Lo personal es político” es el lema que sustenta esa posición; lema que en América Latina ya en la década del setenta las feministas esgrimieron con fuerza para demostrar la falacia que esa división ocultaba (Julieta Kirwood 1986). Como veremos sin embargo muchos de los conflictos y dificultades que afectan la vida y la gestión de las mujeres regidoras están asociados a la vigencia práctica de esta dicotomía y a su pertinaz presencia en los imaginarios colectivos. Su deconstrucción parece ser aún un reto.

Mujeres en el espacio público: dificultades, logros y tensiones.

a. Las mujeres entrevistadas

Buscando abarcar la mayor diversidad sociocultural posible, entrevistamos a un total de 32 mujeres que fueron regidoras o formaron parte de consejos regionales en zonas urbanas y rurales de tres distintas regiones del país: San Martín ubicada en la selva, Puno ubicada en la sierra y Piura ubicada en la costa. Analizando los perfiles de las entrevistadas encontramos que la mayor parte tiene menos de 45 años, son madres y tienen pareja; cuentan con estudios superiores universitarios y en menor medida técnica y secundaria concluida; y tienen alguna experiencia política previa y liderazgo social.

b. Sobre cómo se “invita” a las mujeres a salir del espacio público

Los problemas referidos por las mujeres en el ejercicio de su cargo pueden ser comprendidos como una presión para expulsarlas del espacio público pues no se trata de problemas aislados e individuales sino de mecanismos y estrategias específicas y sistemáticas (aburrirlas, desalentarlas, agraviarlas, menospreciarlas y violentarlas), destinadas a sacarlas de la esfera pública. En ese sentido, uno de los principales problemas para las regidoras ha sido **la soledad en el cargo**. Si bien ellas llegan al consejo como parte de un partido, un movimiento local o regional, al cabo de un tiempo, en muchos casos este desaparece, obligándolas a lidiar solas con las funciones y las responsabilidades asumidas.

“Si tienes un apoyo creo que las cosas saldrían mucho mejor pero no pasa eso (...) A las elecciones hemos ido con un movimiento pero no hay un acompañamiento del mismo movimiento. Las personas que están en cargos hay que acompañarlas, ayudarlas, porque se prestan a una serie de problemas. Yo les digo a los de mi movimiento pero no quieren” (Ex regidora provincial de Puno)

El problema, creemos, reside en la eficacia de la ley de cuotas en contextos en los que, como el peruano, existe una escasa institucionalidad política, una fragilidad en el sistema de partidos y una falta de continuidad en la formación política de sus cuadros. Así, en los casos de grupos y movimientos locales sin trayectoria como colectivo político, la cuota de género es “llenada” por mujeres que son convocadas coyunturalmente por razones personales (profesionales destacadas) o sociales (son lideresas reconocidas) para cumplir con una formalidad electoral, pero luego son dejadas a su suerte sin ningún apoyo ni soporte.

Estudios latinoamericanos feministas ponen sobre el tapete la relación que existe entre la crisis de los partidos y los sistemas de intermediación, criticando precisamente la debilidad de los partidos que obedece también a su dificultad para asumir la representación de los nuevos sujetos políticos, entre ellos, las mujeres de diferentes grupos sociales y étnicos³. En esa línea, varias mujeres relatan experiencias diversas que ponen en evidencia la manera en que sistemáticamente el alcalde y el grupo en el poder les impiden ejercer las funciones

³ Tomado del curso “Reflexiones feministas acerca del poder y la política”
<http://132.248.48.80/usuario24/puel/cursos/mujeres/index.php?>

propias de su cargo, a partir de ciertas argucias administrativas y de gestión: no las citan a las reuniones con la debida antelación, las desinforman, les esconden las invitaciones, les impiden asistir a eventos y no les dan los viáticos que les corresponden. En breve, un boicot a su trabajo y a su función política de representación de sus votantes.

Había reuniones de directorio donde nunca me comunicaron, jamás fui invitada a una reunión de directorio". (Ex vice presidenta regional de Puno).

Un segundo mecanismo de expulsión es asignarles las llamadas comisiones "sin poder". En la mayoría de los casos las regidoras suelen asumir la responsabilidad de las **comisiones sociales y de cultura** (educación, salud, vaso de leche, medio ambiente y deporte), siendo excluidas de aquellas de mayor envergadura e impacto político como son las asociadas a obras, presupuesto y economía. Al estar en estos ámbitos, las posibilidades de realizar una buena gestión, avanzar en su carrera política y ganar prestigio son limitadas por el propio Consejo Municipal y dependen en gran medida de la decisión personal del alcalde o presidente regional⁴. Así, la imagen de las mujeres en el poder se mantiene encasillada según estereotipos de género: "el tipo de trabajo que realizan las regidoras –el cual está en estrecha relación con las comisiones a las que son asignadas- reproduce la tradicional distribución de roles entre hombres y mujeres en el espacio público" (Gonzalo 2006: 43). Los testimonios de las mujeres sobre este punto son reiterados:

"Desde un principio nos quisieron dejar comisiones más de mujeres, yo estaba en la comisión de asuntos sociales por ejemplo y siempre estuve ahí" (Ex consejera regional de Piura).

"La primera responsabilidad que se me da, me dice como tú eres mujer y profesora dedícate a las aldeas infantiles. Es un trabajo bien noble pero no se toma decisiones de ningún tipo". (Ex vice presidenta regional de Puno).

"Cuando estuve de regidora había una discriminación en la toma de comisiones: los hombres agarraban presupuesto y obra, y para las mujeres había educación y salud" (Ex regidora distrital de Piura).

Ahora, como puede verse en la siguiente cita, existen mujeres que se oponen y luchan por participar de otras comisiones mostrándose críticas a la división del trabajo por género.

⁴ En un estudio sobre mujer y política Zevallos (2001) llega a esta misma conclusión.

“La mujer tiene que estar en vaso de leche, comedor popular. Por qué?! Eso no quiere decir que voy a dejar otra comisión de lado. (...) Me quisieron dar el vaso de leche y dije no, porque por qué no puede asumir un hombre!” (Ex regidora provincial de Puno).

Para las autoridades femeninas con mayor trayectoria y formación política el reclamo por ser parte de las comisiones de economía y presupuesto es una demanda por ocupar posiciones en las que se puede tomar decisiones y ejercer el poder. No se trata de rechazar las comisiones sociales de plano sino de demandar nuevos espacios para su ejercicio político. Patrón (2000), analizando los grupos de mujeres en comedores, vasos de leche y clubes de madres, señala precisamente los límites que encuentran las mujeres en estos espacios. La autora plantea la diferencia que existe en el propio espacio público, distinguiendo el espacio público político, restringido a los hombres, del espacio público social, asignado a las mujeres. En el espacio público se reproduciría nuevamente la división por género en el que las mujeres se ubican en una posición subalterna. Ello no implica negar la importancia de las obras sociales (por ejemplo máquinas de coser, huertos familiares, cursos de corte y confección) ni la importancia de la comisión de la mujer –en el caso que exista como tal- y su apoyo a las organizaciones femeninas de base. Lo que buscamos destacar es precisamente que, a pesar de su relevancia social, estas no generan un reconocimiento político.

Un tercer mecanismo de expulsión de las mujeres del espacio público se refiere a la violencia y acoso que viven a raíz del rol fiscalizador que suelen asumir. Independientemente de la región geográfica (costa, sierra o selva) y del ámbito de gobierno (distrital, provincial o regional), el espacio de la política parece estar teñido de actos irregulares que la mayoría de mujeres señala como un problema constante contra el cual tienen que luchar. Así, su paso por el poder parece centrarse en realizar investigaciones y denuncias. El rol fiscalizador que asumen las mujeres está vinculado a características del sistema de género. Para muchas de las entrevistadas, las mujeres –por la manera en que han sido criadas y por los roles que cumplen- se muestran menos susceptibles que los hombres a negociaciones y corruptelas que están a la base de los actos ilícitos. Ellas señalan que la mujer proyecta mayor respeto y es más honesta que el hombre ya que está menos expuesta que él a la seducción del manejo corrupto.

Destacan además que el desarrollo de la complicidad transgresora se da en espacios asociados al género masculino, como es el caso clásico de los bares, donde se genera una dinámica distendida por la bebida.

“Como mujer, ningún proveedor te va a invitar a tomar una cerveza”. (Ex consejera regional de San Martín).

“Las mujeres somos menos corruptas. Es difícil que un varón te rompa la mano. La mujer impone una barrera de respeto. Con el hombre se van a tomar unas cervezas y así se arregla todo, pero a la mujer no le vas a decir para ir a tomar”. (Ex consejera regional de Puno).

“...somos muy honestas, no entramos en coima. Rinden mejor que el varón que conversan y en un par de cervecitas arreglan o pelean”. (Ex regidora distrital de Piura).

Ahora, un problema que se deriva del rol fiscalizador que asumen las mujeres como autoridades se refiere a los conflictos que provocan sus denuncias en el interior del Consejo y los enemigos que ganan. En este marco cabe destacar **el acoso y la violencia** que se materializan en agresiones de distinto tipo por parte del alcalde y/o sus colegas. Según hemos visto podemos mencionar los siguientes: a) agresiones verbales, b) amenazas y denuncias y c) violencia física. A continuación, algunas citas de las mujeres que ilustran esta situación:

“Me insultaba en plena sesión porque yo le decía: - señor alcalde y esto por qué es así si debe ser así? - Ud. con sus papeles váyase a la mierda, me decía. - Ah ya señor alcalde, me adelanto y Ud. me sigue porque los dos valemos la pena para eso. Parábamos peleando...” (Ex regidora distrital de Puno)

“Algo negativo era que no me querían poner porque era la que más fiscalizaba, solo una vez presidí una comisión y siempre estuve en una sola comisión” (Ex consejera regional de Piura)

“Recibí amenazas como no tiene idea. Fueron de la municipalidad a decirme que si no daba marcha atrás me iba a arrepentir. Hubo grupos de 15-20 personas que me rodearon y me dijeron “señora es cuestión de conciencia o de dinero? Porque si es dinero dénos su número de cuenta y le depositamos”. Sentí una rabia (...) En estas cuestiones de la política se va involucrando más gente, hasta ahora tengo por un problema judicial por un señor que hasta ahora no lo conozco, pero no me arrepiento porque sino no nos hubiéramos enterado de todo lo que pasa en la Caja [Municipal]. Había préstamos arreglados (...).Tengo ese proceso judicial hasta ahora en curso y es por esto, por hacer valer mis derechos” (Ex regidora provincial de Piura).

“La gente del alcalde me ha pegado. Estuve 15 días en el hospital. A mí y a dos regidoras más. Frente al fiscal, frente a la policía me han pegado y nadie ha dicho nada, ni siquiera el partido, nada, ni siquiera el partido. De la Vicaría de la Solidaridad, nadie, un pronunciamiento, nada. Yo no conozco a la gente del lugar, las personas que nos han provocado todos los problemas ha sido gente del alcalde. De todo me han hecho, hasta me han puesto bicicleta robada en mi casa... Ser mujer pública será ser así digo yo...” (Ex regidora provincial de Puno)

Estas prácticas no son exclusivas de nuestro país. Estudios realizados en Bolivia y Ecuador demuestran que estas distintas formas de violencia, que se conceptualizan como acoso político, resultan mecanismos recurrentes y efectivos para expulsar y desalentar a las mujeres del espacio político. En términos políticos, estas situaciones estarían negando e invalidando la participación de las mujeres en el espacio público. Siguiendo a Arendt (citada por Patrón), la vinculación entre actuar y decir, esto es, entre acción y palabra, otorga el carácter dialógico a la acción política. Así, dicha vinculación está presente en lo que esta autora llama “espacio público” (Patrón 2000:15). Ahora, el hombre político –¿y no así la mujer?- es aquel que habla y actúa. Esto entonces permite a la autora “caracterizar la violencia “bruta” (...) como un fenómeno pre político, en la medida que es “muda” (...) la violencia no reconoce al otro como interlocutor válido, no lo escucha, le niega su derecho a la palabra e incluso a la vida” (Patrón Op. Cit.: 18). Podemos decir entonces que la violencia contra las mujeres que ostentan un cargo público tiene como objetivo su desconocimiento como sujeto político y su negación como interlocutora válida.

En este entramado cabe también destacar el **papel que juegan los medios de comunicación**. Muchas de las entrevistadas se refieren a las difamaciones sufridas a través de radios locales, tanto contra la mujer en general, como contra ellas mismas en particular. Esta situación constituye un fuerte obstáculo para un mejor desarrollo de las mujeres en la carrera pública pues atenta contra su autoestima y voluntad de trabajar.

“Una mujer de pollera no vale, eso es lo que todos nos dicen. Para qué sirve una mujer? para parir nomás, así dicen en la radio (...) Empiezan los medios de comunicación a criticarte. Más a las mujeres nos agraden, algo así yo lo siento. Es para sacarte de la carrera política, no te dejan desarrollarte, no te dejan trabajar” (Ex regidora provincial de Puno)

“El haber ido a decir la verdad y aclarar me costó no solo el no participar, lo más terrible fue el hostigamiento político. He sido agredida verbalmente por medios de comunicación, todos los días había un medio de comunicación que me insultaba dos horas” (Ex vice presidenta regional de Puno)

Adicionalmente, encontramos que los insultos y difamaciones personales a las mujeres tienen un contenido de género, pues van dirigidos en muchos casos a deshonrarlas y acusarlas de immoralidades sexuales y/o infidelidades, mientras que en el caso de los varones los

agravios van más por su trayectoria profesional o por corrupción económica. Si bien no se entrevistó a ex autoridades hombres formulamos como hipótesis que las mujeres se ven bastante más afectadas que los hombres por este escenario en tanto ellas serían más vulnerables y sensibles que ellos a su exposición en la esfera pública. Resulta entonces fundamental retomar en este nivel la dimensión de género, pues las mujeres – por lo general – no son adiestradas en el desarrollo de capacidades necesarias para su desempeño en el espacio público tales como son la seguridad, la asertividad, la oratoria y el manejo de un lenguaje corporal apropiados. Si bien reconocemos que las mujeres están “conquistando” poco a poco el espacio público, la construcción del género varía de cultura a cultura y se transforma a través del tiempo, por ello es imprescindible detenernos a analizar cómo se da este proceso en el Perú y, específicamente, en las distintas localidades dada la diversidad sociocultural de nuestro país. Y es allí donde encontramos algunas sorpresas pues, no obstante la importancia de las especificidades locales, en base a las entrevistas sostenidas podemos decir que la “conquista del espacio público” por las mujeres es aún incipiente y está sujeta a múltiples tensiones e inseguridades. De hecho, muchas mujeres que quisieran seguir en la política aseguran necesario contar con cierta preparación para hablar frente al gran público (habilidad, sin embargo, que para muchas ha sido un aprendizaje fundamental durante su gestión).

Los distintos mecanismos de expulsión identificados líneas arriba se ven atravesados por las representaciones simbólicas de lo que significa ser mujer y ser hombre, aspecto que se repite en el análisis de los logros y las tensiones que presentamos en los acápite que siguen.

c. Los logros y aspectos positivos de la gestión

Queremos destacar en primer lugar que el hecho de que las mujeres asuman como rol principal el de **fiscalizadoras frente a la corrupción** constituye un logro significativo y un signo de empoderamiento femenino, pues permite a las mujeres posicionar un tema crucial y asignarse esta tarea como una forma de renovar las formas de hacer política. El hecho que

este rol genere tantas resistencias y respuestas marcadas por la violencia, el amedrentamiento y la difamación pone en evidencia la importancia de esta función.

En segundo lugar, muchas reconocen positivamente su experiencia en tanto el ejercicio del poder les ha permitido encontrar maneras para “**servir a los demás**”, a pesar de no ser parte de comisiones que manejen recursos importantes. En esa búsqueda ellas han desarrollado nuevas habilidades antes desconocidas, pero que resultan efectivas para sus funciones en el municipio: conseguir donaciones, establecer alianzas, formar comités con la población, etc. Esta vocación de servicio se vincula con el rol social que la mujer asume en el espacio público. Ellas se ven como las defensoras de los derechos de niños, mujeres y, en general, de grupos pobres y marginados a quienes no llegan los otros regidores pues, según ellas, “*ellos no se preocupan como nosotras por los otros*”.

“Ser regidora fue una experiencia maravillosa. Llegué a lugares muy lejanos donde hay gente que necesita mucho apoyo” (Ex regidora distrital de San Martín).

“La satisfacción de haber asumido un cargo y haber servido a gente que lo necesitaba. No lo hice por dieta sino por servir” (Ex regidora distrital de Piura).

Las mujeres aprecian asimismo el reconocimiento que ganan de parte de su pueblo gracias justamente al desempeño de este tipo de trabajo:

“Hasta ahora me encuentro con ciudadanos de a pie que reconocen mi gestión. Esas cosas me estimulan, te das cuenta que quizás tu labor no fue lo que quisiste pero sí fue percibida” (Ex consejero regional de Piura).

“Valoro que el pueblo siempre me reconoce y felicita: “Ud. ha sido la única valiente que ha denunciado y hasta el último no le ha importado la plata” (Ex regidora distrital de Puno).

Tanto el rol fiscalizador como la vocación de servicio se vinculan con el **rol maternal** que las mujeres asumen en el espacio privado o doméstico. Así, son varias las mujeres que identifican ciertas habilidades femeninas que, adquiridas justamente en el espacio familiar, al transferirse al ámbito político, colaborarían al ejercicio de una buena gestión pública. Estas habilidades se refieren tanto a las capacidades necesarias para administrar un hogar como a aquellas

adquiridas para la crianza de los hijos. Así, a pesar de la falta de claridad en las funciones que desempeñan, las mujeres valoran sus capacidades de gestión y de manejo económico, sobre todo en distritos en los que no se cuenta con muchos recursos. En este rubro ellas se sienten con conocimientos válidos que han sido adquiridos en el manejo del hogar. En suma, para algunas de las entrevistadas, en estos conocimientos descansaría la posibilidad que tienen las mujeres para provocar cambios en la política.

“La mujer debería desempeñar un papel más importante. Desde el momento en que ya tiene una familia la mujer ya es una lidereza, ya administra, maneja dinero, planifica”. (Ex consejera regional de Puno).

“El reto de tener la misión de criar hijos le da a la mujer la sabiduría, la fuerza y la tenacidad para saber qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene. Si hay alguien que sepa realmente qué conviene en este país es la mujer”. (Ex consejera regional de Piura).

En este punto vale la pena retomar el debate sobre el **“maternalismo político”** que pone el acento en la manera en la que el rol de madre se traslada a la política. La madre de familia se transforma en la madre de la comunidad o incluso de la nación. Estas corrientes enfatizan que los caminos por los cuales las mujeres llegan al poder son diversos y uno de ellos es precisamente la maternidad. En los casos analizados las regidoras y consejeras señalan este **“traslado” de habilidades de la casa al municipio** como un logro en la gestión.

Por otro lado, el **poder expresarse ante grupos numerosos** así como debatir con personas de otros movimientos es otro de los logros valorados por las mujeres entrevistadas. A lo largo de la campaña y del ejercicio del cargo ellas van desarrollando capacidades oratorias que aprecian mucho en tanto les permite “llegar a la gente”. Para muchas de ellas es precisamente esta manera de hablar, de manera cálida pero también fuerte y convincente, lo que les ha permitido alcanzar consensos y apoyos. Adicionalmente señalan que se trata de una habilidad que tienen sobre todo los hombres por su mayor presencia en el espacio público pero que ellas la han aprendido y mejorado.

“Hay que saber llevarse con la población. El trabajo me permitió dirigir asambleas regionales de 5 mil personas y esa experiencia la adquieres y ya no se vuelve a repetir. Saber

manejar el público, uno tiene que saber llevar a la población. Yo por mi trabajo ya había dirigido pero máximo 50 personas, no más y es diferente. Dices algo que de un lado no están de acuerdo y hace eco por otro lado y tienes que saber controlar eso”. (Ex consejera Regional de Puno)

“Lo más difícil ha sido para mí hablar ante el público. Cuando me fui a Lima hablé como ante 400 personas. Vale opinar, así vamos compartiendo, vamos aprendiendo”. (Ex regidora distrital de San Martín)

Después de haber dado cuenta de los problemas y de los logros identificados por las mujeres entrevistadas en el ejercicio de su rol público, a continuación presentamos características de la gestión que algunas de ellas expresan como tensiones.

d. Las tensiones y ambivalencias del cargo

No obstante la relación positiva que identifican algunas mujeres entre su rol en el espacio privado y su rol en el espacio público, podemos hablar también de una cierta **incompatibilidad que existe entre la vida política y la vida familiar**. Esta se vincula con las expectativas de los roles de género: el rol de la mujer en el núcleo familiar se presentaría también como un obstáculo para su desempeño en la vida política. Tanto por el tiempo como por las energías que demanda, ejercer un cargo público supone para las mujeres sacrificar atenciones en el hogar. Esto, en el caso de las mujeres casadas y con hijos menores representa una gran dificultad ya que surgen conflictos con el esposo que, en algunos casos, llegan a terminar en separaciones definitivas. Asimismo se observan descuidos con los hijos, quienes reprochan la ausencia de la madre o sufren por las denuncias que se les hace.

“Mi esposo me reñía, me exigía, me decía que lo estaba abandonando” (Ex regidora distrital de San Martín).

“Mi familia está abandonada. Realmente me he desarticulado de la familia hace tiempo. Siempre una madre debe tener un mínimo de vocación para madre. Yo a veces me olvido de que soy madre” (Ex regidora y actual regidora provincial de Puno).

“Por el lado familiar sí he tenido algunos baches porque roba mucho tiempo. El hombre le roba a la familia pero nadie lo siente, pero la mujer falta en la casa, hasta el gato llora porque no hay quien le dé de comer. Mucho más cuando hay un marido que no está metido en la política como en mi caso, y hay hijos (...) Al comienzo salió una frialdad muy grande [con mi esposo], algunas discusiones por ahí que terminábamos no hablándonos una semana, no? O durmiendo de repente él en el cuarto de los chicos y yo en el dormitorio”. (Ex consejera regional de Piura).

Un segundo aspecto ambivalente que hemos identificado se refiere a la **frustración** que queda en algunas mujeres luego de terminar su ejercicio en el cargo en tanto sobredimensionan las posibilidades reales que tienen en la regiduría o en el concejo regional para realizar sus proyectos. Esta frustración que se expresa en “*no pude hacer lo que quería*” las hace, no obstante, tomar más conciencia de lo que es posible en esos espacios así como de la importancia de formarse para hacer frente a los problemas que se les presentan.

Reflexiones finales

Se constata que hay una mayor presencia de las mujeres en el ejercicio de cargos públicos gracias a la ley de cuotas. Esta presencia se enfrenta sin embargo a importantes resistencias, abiertas y soterradas, en las distintas regiones en las que se realizó el estudio. Ello evidencia que estamos frente a un proceso de cambios dinámico y complejo en el que no hay un solo camino. Las rutas son diversas y comprenden marchas y contramarchas. Hay mujeres que persisten en la lucha, que sienten que su vocación es la política y que deciden seguir adelante aún a costa de los sacrificios que ello les significa en el espacio privado. Otras, prefieren salir momentáneamente del espacio público para prepararse mejor y retomar la carrera política más adelante y mejor formadas; finalmente, están quienes optan por salir definitivamente y se insertan más bien en el espacio social, como profesionales o como líderes comunitarias.

Ahora, el análisis de los testimonios muestra que los problemas que encuentran las mujeres en el ejercicio de su cargo se explican sobre todo por razones de género pero también de experiencia previa e institucionalidad política. De hecho, el paso de mujeres electoras a militantes y a representantes es un camino de un aprendizaje difícil y una problemática acumulación. En ocasiones esto genera inseguridad y temor entre las mujeres quienes no se sienten respaldadas por sus movimientos o partidos sino, por el contrario, dejadas a su suerte. A ello habría que añadir que los partidos en términos institucionales no han incorporado sustantivamente la idea de la equidad de género pues, a pesar del reconocimiento público por parte de las dirigencias, las prácticas y la cultura institucional respecto a la participación de

las mujeres dejan mucho que desear. Como bien señalan Bareiro y colaboradores (2009), la democracia representativa muestra importantes límites para el ejercicio de una ciudadanía sustantiva y ello exige pensar en nuevas formas de participación que permitan espacios de inclusión y deliberación.

Ahora, la “expulsión” de las mujeres del espacio público se da en distintos niveles que se retroalimentan entre sí. A las dificultades que las mujeres enfrentan al interior de sus partidos se suman los problemas con los que tienen que lidiar en el ejercicio mismo del cargo luego de ser elegidas. Sus colegas varones parecen sentirse incómodos y molestos por su presencia y en los hechos no las apoyan ni trabajan en equipo. Adicionalmente está la familia que aparece en tensión con el trabajo político, pues son pocas quienes reconocen el apoyo de su pareja e hijos para el desempeño del cargo. De esta manera, para llevar adelante su trabajo político las mujeres que están en los gobiernos locales lidian con tres instituciones: partidos, municipios y familia. Desde cada uno de estos espacios se generan problemas y se demandan exigencias que colocan a las mujeres en un precario equilibrio difícil de sobrellevar.

Sin embargo, la mayoría decide seguir adelante con el compromiso asumido y hace frente a las dificultades apoyándose en sus logros y en las redes que llega a conformar. Se trata de un espacio de aprendizaje que las mujeres valoran, a pesar de los problemas identificados. En este proceso de afianzamiento juega un rol importante el reconocimiento que obtienen de su trabajo con las poblaciones de escasos recursos, esos “otros” a los que sólo ellas parecen hacer caso.

En esa línea las mujeres reivindican sus saberes y habilidades como amas de casa y madres para el ejercicio de la política. Por un lado las labores de cuidado (de niños, enfermos y ancianos) que ellas realizan en la familia son proyectadas a la comunidad; por otro lado, en tanto administradoras del hogar, ellas pueden administrar otros espacios con similar solvencia e incluso mejor que los hombres ya que son más ordenadas, más comprometidas y más honestas. Sin caer en un esencialismo que per se asigna una mayor honestidad a mujeres que a

varones, lo que se busca destacar es la argumentación que ve en su rol materno y en su gestión de la familia las bases de saberes esenciales para el desempeño de su cargo. Queremos llamar la atención sobre esta manera de entender su rol doméstico que difiere de aquellas que ven en este trabajo solo el aspecto rutinario y tradicional, dejando de lado esta dimensión de gestión de recursos humanos y materiales mencionada por las mujeres entrevistadas. Encontramos aquí una brecha que es preciso estudiar y profundizar en otros estudios desde una mirada que deconstruya la dicotomía público/privado pues al parecer, de no hacerlo, se seguiría invisibilizando, cuando no desconociendo, capacidades y habilidades importantes que son reivindicadas por este grupo de mujeres. Esto supone un posicionamiento diferente de las mujeres en el espacio público, el cual sale de la queja: “nosotras no sabemos, no podemos, nos tienen que ayudar”, para destacar su agencia.

Como hemos visto no obstante, la división entre espacio público y privado persiste y es esta vigencia en el imaginario social la que hace difícil no sólo la participación de las mujeres en la política sino tal vez, y lo que es más importante, la propia transformación de la política.

Bibliografía

Bareiro, Line, López, Oscar, Soto Elide y Lilian Soto (2009) *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo No 54 CEPAL* Santiago de Chile

Gonzalo, Fernando (2006). “Liderazgos femeninos en los gobiernos locales rurales: los casos de dos alcaldesas distritales de Ayacucho y Apurímac (periodo 2003-2006)”. En: Ruiz Bravo y Rosales (Editores). *Género y las Metas del Milenio*. UNIFEM, PNUD y UNFPA. Lima, Perú.

Harvey, Penelope (1989) *Género, autoridad y competencia lingüística. Participación política de la mujer en pueblos andinos. Documento de trabajo 33* Lima: IEP

IDEA y TRANSPARENCIA (2008). *Liderazgo y negociación: participación política de la mujer*. Material de trabajo.

Kirkwood, Julieta (1986). *Ser política en Chile : las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago de Chile.

ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales) (2008). *Participación política de las mujeres peruanas: una mirada a la experiencia 2005-2008. “Sistematización del Proyecto*

Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana". Lima.

Pateman, Carole (2000). *El Estado de Bienestar Patriarcal. Contextos No 5* Lima: PUCP

Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual* Barcelona:Anthropos

Pateman, Carole (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público-privado" En: Castells, Carme (comp) *Perspectivas feministas en teoría política*. Buenos Aires: Paidós

Patrón Pepi (s/f). Democracia, diferencia y género. Los retos de la filosofía política contemporánea. Ponencia en el Congreso Internacional de Filosofía Lima: PUCP

Patrón, Pepi (2000). Presencia social, ausencia política. Espacios públicos y participación femenina. Agenda Perú, Lima.

Patrón, Pepi (1997). "Esferas públicas "sub-alternas" En: IULA CELCADEL Los procesos de reforma del estado a la luz de las teorías de género Quito: Celcadel

Zárate, Patricia (2008). ¿Las mujeres se presentan a la re-elección en menor medida que los hombres? Un análisis cuantitativo de los dos últimos procesos electorales.

Zevallos, Emma (2001). ¿La política? Percepciones y actitudes políticas de mujeres y varones rurales. CEDEP Lima